

CAMBIOS EN LOS NOMBRAMIENTOS

La modificación del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud ha traído consigo cambios en los nombramientos para la contratación del personal

TIPOS DE CONTRATOS, CAUSAS Y DURACIÓN

INTERINIDAD

- Vacante → **máximo de 3 años**
- Ejecución de programas de carácter temporal → **Máximo de 3 años y se especificará la fecha de inicio y la fecha de fin.**
- Excesos o acumulación de tareas → **Plazo máximo de 9 meses dentro de un periodo de 18 meses. Se especificará la fecha de inicio y la de fin**

SUSTITUCIÓN

- **Sustitución** vacaciones, permisos, dispensas, u otras ausencias. Sin límite temporal
- **Sustitución de extensión atención continuada (guardias)** → Duración máxima de 3 años
- **Reducción de jornada ordinaria** → Sin límite temporal

¿CUÁNDO FINALIZAN?

- Incorporación del personal fijo
- Supresión o amortización de la plaza o puesto ocupado
- Por la finalización del plazo establecido en el nombramiento
- Por la finalización de la causa que originó el nombramiento

- Por la finalización del plazo establecido en el nombramiento
- Por la finalización de la causa que originó el nombramiento

AFILIATE JUNTOS SOMOS MAS

